CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-STD-CIDM-003-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y SUMINISTROS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS PRACTICOS Y EXPERIMENTALES DE LA ESTRATEGIA TECNOACADEMIA DEL CIDM SANTANDER VIGENCIA 2026**.**

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN STT	EVALUACIÓN AMBIENTAL	DEFIINITVO
LOTE 1. ELECTRONICA **COMRED SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LOTE 2. INGENIERÍA **INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M&C S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LOTE 3. BIOTECNOLOGÍA **INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M&C S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LOTE 4. FERRETERIA **INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M&C S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al subdirector de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar de manera parcial el proceso de Mínima cuantía de la referencia, tal como a continuación se relaciona:

NRO. LOTE	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIT.
1	**COMRED SAS**	804.001.612-9
2	**INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M&C S.A.S.**	901.661.975-1
3	**INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M&C S.A.S.**	901.661.975-1
4	**INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M&C S.A.S.**	901.661.975-1

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables los referidos oferentes dieron cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO / RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado / recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Cynthia Viviana Martínez Cornejo – Abogada Contratista